# INFORME DE EVALUACION Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LPN N° 01/2011 "MERIENDA ESCOLAR" PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL DE LA GOBERNACIÓN DE CANINDEYU: ID: 210.524

En la ciudad de salto del Guaira, a los 25 días del mes de Mazo del año 2011, en la oficina de Contrataciones Públicas de la Gobernación de Canindeyú, ubicado en la Avda. Mcal. López c/ de las Residentas, siendo las 10:30 horas se reúne la "Comisión de Evaluación" de la Gobernación del Decimocuarto Departamento del Canindeyú para la **Licitación Publica Nacional** N° 01/2011**"MERIENDA ESCOLAR" PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL DE LA GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ,** participando de la apertura los funcionarios nombrados para el efecto: Arq. Porfiria Fariña, Lic. Néstor Ariel Araujo y Sr. Carlos Centurión. Se procedió al análisis de sobres para el presente llamado convocada para la Institución Departamental.

## 2. APERTURAS DE OFERTAS

En el acto de recepción y aperturas de sobre realizado el día **21 de marzo del 2011**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

- **ARAMI DISTRIBUIDORA:** ha presentado su oferta por el **LOTE 2:** por un monto total de gs. **3.643.125.000** (tres mil seiscientos cuarenta y tres millones ciento veinte y cinco mil ), presentando una póliza de seguro de la Firma **RUMBOS S.A DE SEGUROS,** por la suma de GS. **185.000.000** ( ciento ochenta y cinco millones ), con vigencia de validez de 60 días
- **COMERCIAL JULIO CESAR:** ha presentado su oferta por el **LOTE 2:** por un monto total de gs. **5.737.921.875** ( cinco mil setecientos treinta y siete millones novecientos veinte y un mil ochocientos setenta y cinco), presentando una póliza de seguro de la Firma **LA CONSOLIDADA S.A ,** por la suma de GS. **303.600.000** ( Trescientos tres millones seiscientos mil ), con vigencia de validez de 60 días

- **DISTRIBUIDORA PARAGUAY:** ha presentado su oferta por el **LOTE 1:** por un monto total de Gs. **5.841.679.887** ( cinco mil ochocientos cuarenta y un millones seiscientos setenta y nueve mil ochocientos ochenta y siete), presentando una póliza de seguro de la Firma **LA CONSOLIDADA S.A,** por la suma de GS. 334.000.000 (trescientos treinta y cuatro millones), con vigencia de validez de 60 días.

## 3. VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

A continuación y según lo establecido en los criterios de Evaluación y Calificación del PBC, se procede a la evaluación de ofertas presentadas según acta de aperturas de sobres para adquisición de referencia conforme a los siguientes criterios:

| | DISTRIBUIDORA PARAGUAY | | | |
|---|---|---|---|---|
| *[La Convocante deberá indicar con una (x) el carácter sustancial o formal de cada documento requerido en el presente anexo]* | **Sustancial** | **Formal** | **Cumple** | **No cumple** |
| **A) Formulario de Oferta** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* | * | | * | |
| **B) Garantía de Mantenimiento de Oferta** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo* | * | | * | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| *indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **C) Documentos legales**<br>Oferentes Individuales. **Personas Físicas.** | | | | |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. | | * | * | |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). | | * | * | |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. | | * | * | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | * | | * | |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | * | | * | |
| Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | | * | * | |
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | | * | * | |
| Documento que acredite que el oferente es importador y/o distribuidor de los bines ofrecidos. | | * | * | |
| Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;<br>Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante<br>(Ambos documentos debidamente autenticados) | * | | * | |
| Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado. | * | | * | |
| Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999)** | * | | * | |
| Copia autenticada y vigente de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.** | * | | * | |
| Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, **transporte** y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del | * | | * | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SENACSA) | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **D)** **Documentos legales**<br>Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.** | | | | |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | | ✥ | | |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | | ✥ | | |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | ✥ | | | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | ✥ | | | |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | ✥ | | | |
| Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | | ✥ | | |
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | | ✥ | | |
| Autorización del Fabricante, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | ✥ | | | |
| Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado. (Formulario N° 8) | ✥ | | | |
| Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999).** | ✥ | | | |
| Copia autenticada y vigente de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.** | ✥ | | | |
| Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, **transporte** y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA). | ✥ | | | |
| **E)** **Oferentes en Consorcio.** | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **a.** Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en los incisos (a), (c) y (d) del apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en los incisos (a), (c) y (d) del apartado (C) precedente. | ✥ | | | |
| **b.** Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. | ✥ | | | |
| **c.** Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:<br>1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | ✥ | | | |
| **d.** Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:<br>1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | ✥ | | | |
| **e.** El Consorcio deberá presentar los documentos requeridos en los incisos (h), (i), (j), (k), (l) y (m) del apartado D) precedente. | ✥ | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **F) Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.** | | | | |
| Copia de contratos ejecutados de provisión en tiempo y forma, facturaciones de venta y/o recepciones finales de productos alimenticios, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (20__-20__-20__). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio. | | ✥ | ✥ | |
| Se deberá acreditar que el oferente es elaborador o fabricante, importador o distribuidor de los productos ofertados. | ✥ | | ✥ | |
| Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, para los Fabricantes o;<br>Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para los representantes o distribuidores, otorgado por el fabricante. | ✥ | | ✥ | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **G) Cualquier otro documento adicional requerido** | | | | |
| Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza. | | ✥ | ✥ | |
| *[Otros requisitos que la Convocante considere convenientes]* | | | | |

| | COMERCIAL JULIO CESAR | | | |
|---|---|---|---|---|
| *[La Convocante deberá indicar con una (x) el carácter sustancial o formal de cada documento requerido en el presente anexo]* | **Sustancial** | **Formal** | **Cumple** | **No cumple** |
| **H) Formulario de Oferta** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* | ✥ | | ✥ | |
| **I) Garantía de Mantenimiento de Oferta** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* | ✥ | | ✥ | |
| **J) Documentos legales** Oferentes Individuales. **Personas Físicas.** | | | | |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. | | ✥ | ✥ | |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). | | ✥ | ✥ | |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. | | ✥ | ✥ | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | ✥ | | ✥ | |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | ✥ | | ✥ | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | | ✥ | ✥ | |
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | | ✥ | ✥ | |
| Documento que acredite que el oferente es importador y/o distribuidor de los bines ofrecidos. | ✥ | | ✥ | |
| Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;<br>Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante<br>(Ambos documentos debidamente autenticados) | ✥ | | ✥ | |
| Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado. | ✥ | | ✥ | |
| Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999)** | ✥ | | ✥ | |
| Copia autenticada y vigente de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.** | ✥ | | ✥ | |
| Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, **transporte** y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA) | ✥ | | ✥ | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **K)** **Documentos legales**<br>Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.** | | | | |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | | ✥ | | |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | | ✥ | | |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | ✥ | | | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | ✥ | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | | ✥ | ✥ | |
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | | ✥ | ✥ | |
| Documento que acredite que el oferente es importador y/o distribuidor de los bines ofrecidos. | ✥ | | ✥ | |
| Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;<br>Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante<br>(Ambos documentos debidamente autenticados) | ✥ | | ✥ | |
| Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado. | ✥ | | ✥ | |
| Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999)** | ✥ | | ✥ | |
| Copia autenticada y vigente de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.** | ✥ | | ✥ | |
| Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, **transporte** y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA) | ✥ | | ✥ | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **K)** **Documentos legales**<br>Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.** | | | | |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | | ✥ | | |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | | ✥ | | |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | ✥ | | | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | ✥ | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | ✥ | | | |
| Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | | ✥ | | |
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | | ✥ | | |
| Autorización del Fabricante, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | ✥ | | | |
| Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado. (Formulario N° 8) | ✥ | | | |
| Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999).** | ✥ | | | |
| Copia autenticada y vigente de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.** | ✥ | | | |
| Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, **transporte** y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA). | ✥ | | | |
| **L) Oferentes en Consorcio.** | | | | |
| **f.** Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en los incisos (a), (c) y (d) del apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en los incisos (a), (c) y (d) del apartado (C) precedente. | ✥ | | | |
| **g.** Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. | ✥ | | | |
| **h.** Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:<br>3) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>4) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | ✥ | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| i. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:<br>1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | ✥ | | | |
| j. El Consorcio deberá presentar los documentos requeridos en los incisos (h), (i), (j), (k), (l) y (m) del apartado D) precedente. | ✥ | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **M) Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.** | | | | |
| Copia de contratos ejecutados de provisión en tiempo y forma, facturaciones de venta y/o recepciones finales de productos alimenticios, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (20__-20__-20__). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio. | | ✥ | ✥ | |
| Se deberá acreditar que el oferente es elaborador o fabricante, importador o distribuidor de los productos ofertados. | ✥ | | ✥ | |
| Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, para los Fabricantes o;<br>Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para los representantes o distribuidores, otorgado por el fabricante. | ✥ | | ✥ | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **N) Cualquier otro documento adicional requerido** | | | | |
| Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza. | | ✥ | ✥ | |
| *[Otros requisitos que la Convocante considere convenientes]* | | | | |

| | ARAMI DISTRIBUIDORA | | | |
|---|---|---|---|---|
| *[La Convocante deberá indicar con una (x) el carácter sustancial o formal de cada documento requerido en el presente anexo]* | **Sustancial** | **Formal** | **Cumple** | **No cumple** |
| **O) Formulario de Oferta**<br>*[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* | ✥ | | ✥ | |
| **P) Garantía de Mantenimiento de Oferta**<br>*[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo* | ✥ | | ✥ | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| *indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Q) Documentos legales**<br>Oferentes Individuales. **Personas Físicas.** | | | | |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. | | ✥ | ✥ | |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). | | ✥ | ✥ | |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. | | ✥ | ✥ | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | ✥ | | ✥ | |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | ✥ | | ✥ | |
| Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | | ✥ | ✥ | |
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | | ✥ | ✥ | |
| Documento que acredite que el oferente es importador y/o distribuidor de los bines ofrecidos. | ✥ | | ✥ | |
| Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;<br>Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante<br>(Ambos documentos debidamente autenticados) | ✥ | | ✥ | |
| Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado. | ✥ | | ✥ | |
| Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999)** | | | | ✥ |
| Copia autenticada y vigente de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.** | | | | ✥ |
| Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, **transporte** y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del | ✥ | | | ✥ |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SENACSA) | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **R)** **Documentos legales**<br>Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.** | | | | |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | | | | |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | | | | |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | | | | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | | | | |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | | | | |
| Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | | | | |
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | | | | |
| Autorización del Fabricante, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | | | | |
| Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado. (Formulario N° 8) | | | | |
| Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999).** | | | | |
| Copia autenticada y vigente de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.** | | | | |
| Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, **transporte** y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA). | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **S)** | **Oferentes en Consorcio.** | | | | |
| **k.** | Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en los incisos (a), (c) y (d) del apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en los incisos (a), (c) y (d) del apartado (C) precedente. | | | | |
| **l.** | Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. | | | | |
| **m.** | Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:<br>5) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>6) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | | | | |
| **n.** | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:<br>1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | | | | |
| **o.** | El Consorcio deberá presentar los documentos requeridos en los incisos (h), (i), (j), (k), (l) y (m) del apartado D) precedente. | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **T)** | **Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.** | | | | |
| | Copia de contratos ejecutados de provisión en tiempo y forma, facturaciones de venta y/o recepciones finales de productos alimenticios, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (20__-20__-20__). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio. | | ✥ | ✥ | |
| | Se deberá acreditar que el oferente es elaborador o fabricante, importador o distribuidor de los productos ofertados. | ✥ | | ✥ | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, para los Fabricantes o;<br>Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para los representantes o distribuidores, otorgado por el fabricante. | ✥ | | ✥ | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **U) Cualquier otro documento adicional requerido** | | | | |
| Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza. | - | - | - | ✥ |
| *[Otros requisitos que la Convocante considere convenientes]* | | | | |

Al realizar el análisis correspondientes, en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes citados más arriba, y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el PBC, las ofertas presentadas por **DISTRIBUIDORA PARAGUAY Y COMERCIAL JULIO CESAR**, ha cumplido con las condiciones requeridas en el PBC, sin embargo la oferta presentada por la empresa ARAMI DISTRIBUIDORA, **NO CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC, específicamente en la presentación **de: Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) y Copia autenticada y vigente de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados, Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA.** Dichos documentos no han sido presentados, así como también no presentan las especificaciones técnicas e información nutricional de los bienes ofertados y las Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza, por lo tanto el comité de evaluación descalifica a la empresa ARAMI DISTRIBUIDORA, por no cumplir con lo que establece el **art. 60 inciso 5 de la Ley 2051/2003.**

**4. ANALISIS COMPARATIVO DE LOS BIENES OFERTADOS.**

**LOTE 1: LECHE ENTERA FLUIDA UAT**

| | | | | | | | DISTRIBUIDORA PARAGUAY | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | CANTIDAD | | PRECIO TOTAL | |
| ITEM | DESCRIPCION DEL BIEN | PRESENTACION | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO | CANTIDAD MIN | CANTIDAD MAX | MINIMO | MAXIMO |
| 1 | Leche Entera Fluida Ultra | Envase tetra TETRA BRIK ASEPTIC de un litro | LITROS | 4.377 | 667.315 | 1.334.631 | 2.920.839.943 | 5.841.679.887 |
| TOTAL GENERAL | | | | | | | | 5.841.679.887 |

**LOTE 2: GALLETITA DULCE**

| | | | | | | | ARAMI DISTRIBUIDORA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | CANTIDAD | | PRECIO TOTAL | |
| ITEM | DESCRIPCION DEL BIEN | PRESENTACION | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO | CANTIDAD MIN | CANTIDAD MAX | MINIMO | MAXIMO |
| 2 | Galletita Dulce | Paquete Individual de 80 gramos | GRAMOS | 600 | 3.035.937 | 6.071.875 | 1.821.562.500 | 3.643.125.000 |
| TOTAL GENERAL | | | | | | | | 3.643.125.000 |

| | | | | | COMERCIAL JULIO CESAR | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DEL BIEN | PRESENTACION | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO | CANTIDAD | | PRECIO TOTAL | |
| | | | | | CANTIDAD MIN | CANTIDAD MAX | MINIMO | MAXIMO |
| 2 | Galletita Dulce | Paquete Individual de 80 gramos | GRAMOS | 945 | 3.035.937 | 6.071.875 | 2.868.960.937 | 5.737.921.875 |
| TOTAL GENERAL | | | | | | | | 5.737.921.875 |

Conforme a lo establecido en al Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "3", se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requisitos de licitación.

**4. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD.**

**Para determinar la experiencia de los oferentes, se considera los siguientes documentos:**

- Carta de Referencia de clientes
- Acta de recepción definitiva de bienes, que acrediten la experiencia y la existencia legal en el rubro ofertado.
- Contrato o comprobantes de legales de venta.
- Como proveedor de suministros similares a lo solicitado en esta licitación.

LOTE 1 : DISTRIBUIDORA PARAGUAY: **CUMPLE**
LOTE 2 : ARAMI DISTRIBUIDORA: **CUMPLE**
LOTE 2 : COMERCIAL JULIO CESAR: **CUMPLE**

**5. SITUACION FINANCIERA DE LOS OFERENTES.**

Se evaluara los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, observando si CUMPLE o NO CUMPLE, con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

**DISTRIBUIDORA PARAGUAY: CUMPLE**
**ARAMI DISTRIBUIDORA: CUMPLE**
**COMERCIAL JULIO CESAR: CUMPLE**

**6. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN FINAL.**

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la ley 2051/03 – Evaluación de las Ofertas, el Art. 61- Métodos de Evaluación del Decreto N° 21909 Reglamentario de la Ley 2051/03.

Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03de Contrataciones Públicas y su decreto Reglamentario en su Art. 63"criterios de Adjudicación" que dice, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
2. Tenga las calificaciones y Capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
3. Presenta el precio evaluado como el más bajo.

En Base a lo expuesto en el presente informe, el comité de Evaluación recomienda adjudicar a:

**LOTE 1: DISTRIBUIDORA PARAGUAY** por un monto de **5.471.985.336**
(Cinco mil cuatrocientos setenta y un millones novecientos ochenta y cinco mil trescientos treinta y seis), disminuyendo la cantidad de litros de leche por razones de Disponibilidad Presupuestaria establecida para el mismo; en virtud a los que establece el PBC en el **Punto 33 de la Sección I. VARIACION DE LAS CANTIDAD A ADJUDICAR**, y del circular de la DNCP N°03/2006 que dice: se podrá disminuir las cantidades de los bienes y/o servicios en caso de no contar con la disponibilidad Presupuestaria necesarias conforme a las ofertas presentadas en el llamado… quedando la cantidad adjudicada como sigue:

| | | | | | | | DISTRIBUIDORA PARAGUAY | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | CANTIDAD | | PRECIO TOTAL | |
| ITEM | DESCRIPCION DEL BIEN | PRESENTACION | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO | CANTIDAD MIN | CANTIDAD MAX | MINIMO | MAXIMO |
| 1 | Leche Entera Fluida Ultra | Envase tetra TETRA BRIK ASEPTIC de un litro | LITROS | 4.377 | 625.084 | 1.250.168 | 2.735.992.668 | 5.471.985.336 |
| TOTAL GENERAL | | | | | | | | 5.471.985.336 |

**LOTE 2: COMERCIAL JULIO CESAR** por un monto de **2.064.435.660** (dos mil sesenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y cinco mil seiscientos sesenta) disminuyendo la cantidad de Kilogramos de Galletitas por razones de Disponibilidad Presupuestaria establecida para el mismo; en virtud a los que establece el PBC en el **Punto 33 de la Sección I. VARIACION DE LAS CANTIDAD A ADJUDICAR**, y del circular de la DNCP N°03/2006 que dice: se podrá disminuir las cantidades de los bienes y/o servicios en caso de no contar con la disponibilidad Presupuestaria necesarias conforme a las ofertas presentadas en el llamado… quedando la cantidad adjudicada como sigue:

| | | | | | | | COMERCIAL JULIO CESAR | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | CANTIDAD | | PRECIO TOTAL | |
| ITEM | DESCRIPCION DEL BIEN | PRESENTACION | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO | CANTIDAD MIN | CANTIDAD MAX | MINIMO | MAXIMO |
| 2 | Galletita Dulce | Paquete Individual de 80 gramos | GRAMOS | 945 | 1.092.294 | 2.184.588 | 1.032.217.830 | 2.064.435.660 |
| TOTAL GENERAL | | | | | | | | 2.064.435.660 |

Por ser las ofertas más ventajosas para la institución, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro Dictamen.

*Arq. Porfiria Fariña*
*Miembro comité de evaluación*

*Carlos Cesar Centurión V.*
*Miembro comité de evaluación*
*Encargado de la U.O.C*

*Lic. Néstor Ariel Araujo*
*Miembro comité de evaluación*